



RENOBO

Fecha: 2026-02-05 10:21:02
Radicado: I2026000395

Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO Fol: 4
Remitente: DIK MARTINEZ VELASQUEZ
Destino: CARLOS FELIPE REYES FORERO
Total Anexos: 1



COMUNICACIÓN INTERNA

Para : Carlos Felipe Reyes Forero – Gerente General, Lina Guerra Triana - Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicaciones, Valentina Díaz Mojica - Oficina Jurídica, Andrés Felipe Useche Luque - Oficina Asesora de Planeación, Jorge Andrés Viasus Salamanca - Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales, Claudia Patricia Silva Yépes - Subgerencia de Planeamiento y Estructuración, Alexander Rodríguez Gómez - Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos, David Cardona García - Dirección Técnica de Planeamiento y Gestión Urbana, Daniel Guillermo Cabarcas Parra - Dirección Técnica Comercial, Valentina Díaz Mojica - Dirección Técnica de Gestión Predial (E), Javier Antonio Villarreal Villaquirán - Subgerencia de Gestión Corporativa, Christian Andrés Palencia Hernández - Dirección Financiera, Hernán Alberto Velandia Pérez - Dirección Administrativa y de TICs, Yolanda Zulima Vallejo - Dirección de Contratación, Jesica Bibiana Aristizábal Meza - Subgerencia de Ejecución de Proyectos, Diego Mauricio Cala Rodríguez - Dirección Técnica de Gestión de Proyectos, Víctor Hugo Arenas Garzón - Dirección Técnica de Asesoría y Diseños Técnicos

De : Jefe Oficina de Control Interno

Asunto : Seguimiento Plan Mejoramiento Contraloría - Corte diciembre 31 de 2025

En el marco de las funciones legales establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y del rol de "Evaluación y Seguimiento" previsto en el artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de 2017, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, se presenta el Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.

Dicho plan fue elaborado a partir de un análisis responsable de las observaciones formuladas, mediante la definición de acciones concretas, responsables y plazos de ejecución, orientados a garantizar su adecuado cumplimiento y a prevenir la recurrencia de las situaciones identificadas.

En este sentido, la entidad reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y el mejoramiento continuo, adelantando el seguimiento correspondiente para asegurar la implementación efectiva de las acciones propuestas.

1. Seguimiento de la Oficina De Control Interno



Con base en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de la Empresa, y de conformidad con la clasificación y los parámetros establecidos en la Resolución Reglamentaria No. 036 de 2023, se llevó a cabo la evaluación correspondiente, cuyos resultados se presentan a continuación.

1.1. Acciones vigencia 2024

Se registran tres (3) hallazgos con cuatro (4) acciones las cuales según los soportes remitidos la Oficina de control interno las clasifica de la siguiente manera:

Cod Auditoría	Hallazgo	Acciones identificada con Número	Cumplida	No Cumplida	Proceso En términos
64	7.1.2.1	1	X		
64	7.2.2.1	2			X
		4	X		
64	7.2.2.3	1	X		

Fuente: Matriz de seguimiento plan de mejoramiento 31/12/2025

1.2. Acciones vigencia 2025

Se registran veintinueve (29) hallazgos con cuarenta y cuatro (44) acciones las cuales según los soportes remitidos la Oficina de control interno las clasifica de la siguiente manera:

Cod Auditoría	Hallazgo	Acciones identificada con Número	Cumplidas	No Cumplida	Proceso En términos
48	3.1.1.1.1	1	X		
48	3.2.4.1	1	X		
		2	X		
		3	X		
48	3.2.4.3	1	X		
		2	X		
		3	X		
48	3.2.4.4	1	X		
48	3.2.4.5	1	X		
48	3.2.4.6	1	X		
		2	X		
48	3.2.4.7	1	X		
		2	X		
		3	X		
48	3.2.4.8	1			X
		2			X
48	3.2.4.9	1	X		



Cod Auditoría	Hallazgo	Acciones identificadas con Número	Cumplidas	No Cumplida	Proceso En términos
59	2.2.1	1			X
59	2.2.2	1			X
59	2.2.3	1			X
59	2.2.4	1			X
		2			X
59	2.2.5	1			X
		2			X
59	2.2.6	1			X
59	2.2.7	1			X
59	2.2.8	1			X
59	2.2.9	1			X
59	2.2.10	1			X
59	2.2.11	1			X
59	2.2.12	1			X
		2			X
59	2.2.13	1			X
59	2.2.14	1			X
59	2.2.15	1			X
59	2.2.16	1			X
		2			X
		3			X
59	2.2.17	1			X
		2			X
59	2.2.18	1			X
59	2.2.19	1			X
59	2.2.20	1			X
		2			X

Fuente: Matriz de seguimiento plan de mejoramiento 31/12/2025

Con ocasión del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, y con corte al **31 de diciembre de 2025**, se evaluó el estado de **48 acciones**, formuladas para atender los hallazgos identificados, correspondientes a las vigencias 2024 y 2025.

De acuerdo con la verificación efectuada y conforme a los estados definidos en la matriz del Plan de Mejoramiento, los resultados son los siguientes:

- **18 acciones** se encuentran en estado **Cumplida**, al evidenciar el cumplimiento total de los compromisos establecidos y contar con los soportes correspondientes.
- **30 acciones** se encuentran en estado **En proceso – En términos**, al presentar avances acordes con el cronograma y dentro de los plazos establecidos.



La Oficina de Control Interno continuará realizando el seguimiento periódico a las acciones que permanecen en ejecución, con el fin de promover el cierre efectivo del Plan de Mejoramiento y prevenir la recurrencia de las situaciones observadas.

Cordial Saludo,

Dik Martínez Velásquez
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Matriz de seguimiento - Matriz asociada PM-DIC-2025-Dic31
Soportes

Elaboró: José Edwin Lozano Gómez – Gestor Senior 3

Revisó: Dik Martínez Velásquez – Jefe OCI

Aprobó: Dik Martínez Velásquez – Jefe OCI

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2026-02-05T10:20:45-05:00
DIK MARTINEZ VELASQUEZ
17326101
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO

